

EL CONSEJO CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

940.

(Exp. N°) - VISTO: el vencimiento del mandato de los representantes de los órdenes en la Asamblea del Claustro del Centro Universitario Regional del Noreste el 12/8/2023.

CONSIDERANDO:

1) La necesidad de conformar la Comisión Electoral que entenderá en dicho acto eleccionario.

2) La resolución n° 888 y 919 del Consejo del CENUR Noreste de fechas 23/11/2022 y 7/12/2022 respectivamente.

El Consejo del CENUR Noreste RESUELVE:

1) Designar para integrar la Comisión Electoral que entenderá en la elección de representantes de los órdenes en la Asamblea del Claustro del CENUR Noreste:

- Por el Orden Docente: Virginia Solana y Facundo Oliú.

- Apoyo Administrativo: Elizabeth Rodríguez (Sede Rivera)

2) Mantener el asunto en el Orden del Día a la espera de los nombres de delegados de los órdenes Estudiantil y Egresados, y de funcionarios TAS de las sedes Tacuarembó y Cerro Largo para el apoyo administrativo. (9 en 9)




Dra. Isabel Barreto
Directora CENUR Noreste
Universidad de la República

Tacuarembó, 22 de Diciembre de 2022